



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	MARTIN ELIAS MACUNA SARMIENTO
RADICACION:	910013184001-2019-00070-00.

Leticia (Amazonas), diez (10) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

El día 11 de noviembre de 2020, fue remitido informe de seguimiento respecto al proceso seguido a favor del menor de edad, en el anterior, se da cuenta de varias gestiones encaminadas a localizar el niño, quien residía en la comunidad de Centro providencia adscrita al corregimiento de la Pedrera – Amazonas, sin embargo, fue informado por el capitán de dicha comunidad que la familia del niño, se había trasladado de dicho lugar, además, una vez consultada la base de datos del ADRES, por parte de funcionarios de I.C.B.F., se da cuenta que el menor de edad ahora aparece inscrito en el departamento de Vaupés, municipio de Mitú, es por lo anterior que el Despacho teniendo en cuenta que el niño está ubicado en familia de origen y que accede de manera efectiva a atención en salud, dispone:

- 1.- Agregar al proceso los informes remitidos por I.C.B.F.
- 2.- Cerrar el presente P.A.R.D. y en consecuencia, remitir el expediente a I.C.B.F. dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.